

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

C E R T I F I C O: -----

Que en la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **18 de Diciembre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de noviembre de 2019. -----

En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Vigésima Octava Sesión ordinaria celebrada en la Sala de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila el día **11 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas** acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA / 4711/ 2019**, el expediente número **TMT 4.1.1/962/06/12/2019** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **noviembre de 2019** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día **09 de diciembre de 2019**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- **CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	64,870,530.00
IMPUESTOS	27,387,463.39
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	21,440,321.26
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,937,128.80
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	3,010,013.33
OTROS IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	976,924.99
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	976,924.99
DERECHOS	27,221,178.08
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	870,471.02
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19,223,710.07
ACCESORIOS DE DERECHOS	266,767.00
OTROS DERECHOS	6,860,229.99
PRODUCTOS	1,263,528.62
PRODUCTOS	1,263,528.62
APROVECHAMIENTOS	8,021,434.92
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
MULTAS	5,353,348.01
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,668,086.91
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	120,582,460.05
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	120,582,460.05
PARTICIPACIONES	81,501,655.20
APORTACIONES	39,080,804.85
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	9,759.68

INGRESOS FINANCIEROS	9,759.68
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9,759.68
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	185,462,749.73
---	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	143,149,441.68
---------------------------------	-----------------------

SERVICIOS PERSONALES	66,307,282.72
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	37,113,574.57
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,556,580.53
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,841,307.25
SEGURIDAD SOCIAL	6,539,884.78
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	13,255,935.59
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS (BAJA)	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,552,399.98
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	587,691.49
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,541,698.05
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	440.80
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,742,348.16
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	311,369.83
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,345,661.90
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	57,932.84
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	965,256.91
SERVICIOS GENERALES	66,289,758.98
SERVICIOS BÁSICOS	21,386,382.92
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,524,315.36
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,957,007.55
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,951,966.21
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,635,501.15
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,130,842.79
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	159,916.58
SERVICIOS OFICIALES	2,914,078.24
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,629,748.18

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,000,793.69
---	----------------------

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	26,996,982.55
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	26,996,982.55
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,361,783.19
SUBSIDIOS	2,361,783.19
SUBVENCIONES	0.00

AYUDAS SOCIALES	3,642,027.95
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,998,527.95
BECAS	643,500.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	141,427.86
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	141,427.86
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	141,427.86
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	13,158,381.13
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	13,158,381.13
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	13,158,381.13
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	189,450,044.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-\$3,987,294.63

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 18 (dieciocho) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

